

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FUNCIONARIZACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el proceso de funcionarización destinado al personal laboral fijo técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Autónoma de Madrid, convocado por Resolución de 30 de abril de 2024 (BOCM de 6 de mayo), mediante el sistema de concurso-oposición, de los grupos C y D,

HA ACORDADO

Primero. - Publicar el cuadernillo con las preguntas tipo test correspondiente al ejercicio de la fase de oposición, **grupos C y D**, celebrado el día 26 de junio de 2024 y la plantilla con las respuestas correctas.

Segundo. - Abrir un plazo de DOS días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones.

Para la formulación de alegaciones debe rellenar el <u>formulario electrónico de presentación de Alegaciones</u>, dentro del expediente iniciado por la persona interesada para este procedimiento, en la Sede electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Jesús Lobato de Ruiloba

Nieves Godoy Osés